

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

PLAZO EXTRAORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 3 de julio al 16 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Resolución PROVISIONAL de admisión por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2020-21, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 30

Plazas vacantes tras periodo extraordinario (22 junio - 2 julio): 10

I. SOLICITUDES ADMITIDAS

	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	Alonso	López	Paula
2	Azores	Corral	Lorena
3	Domínguez		Ana Isabel
4	Filippi		Andrea
5	Gil	Vilumbrales	Lucas
6	Jaureguy	Jaureguy	Claire
7	Nauar	de Sousa	Raissa
8	Puche	Bernal	Paula

Contra la presente Resolución podrán presentarse reclamaciones los días 31 de julio y 3 de agosto de 2020.

Las alegaciones pueden enviarse por correo electrónico a la dirección:

alumnos.posgrado@uimp.es

Finalizadas todas las fases del plazo extraordinario y resueltas todas las reclamaciones, se formulará una única Resolución definitiva que se publicará por este mismo procedimiento en la página web de la UIMP.

En Madrid, a 30 de julio de 2020